

del Estado» número 120) y de 9 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero de 1970), y existiendo vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Administrativo y funcionarios del Cuerpo Auxiliar que han reunido las condiciones exigidas por la disposición transitoria, en relación con el Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, antes de 1 de julio de 1972.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La integración en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, con efectos administrativos y económicos de 1 de julio de 1972, de los funcionarios del Cuerpo Auxiliar que a continuación se expresan:

A02PG008802. Ogea Martínez-Orozco, María del Carmen.

A02PG008803. Pou Andréu, María de los Angeles.

Segundo.—Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 7 de julio de 1972.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2057/1972, de 28 de julio, por el que se dispone que el Teniente General don Manuel Díez-Alegria Gutiérrez pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, continuando en su actual destino.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Manuel Díez-Alegria Gutiérrez pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticinco del corriente mes y año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 26 de julio de 1972 por la que se resuelve el concurso convocado para designar en propiedad la plaza de Jefe del Archivo Documental, con categoría de Jefe de sección, del Servicio Central de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado en la base sexta de la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 19 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo, número 106) por la que se convocó concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe del Archivo Documental, con categoría de Jefe de Sección, del Servicio Central de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en las condiciones previstas en la citada convocatoria, al concursante que a continuación se indica para el desempeño de la citada plaza:

Jefe del Archivo Documental, con categoría de Jefe de sección, del Servicio Central de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a don Luis González de Miguel, Asesor-Inspector del Servicio Central de Inspección y Asesoramiento.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1972.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

ORDEN de 26 de julio de 1972 por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión de la plaza de Jefe de la Sección Central de Régimen Interior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado en la base sexta de la Resolución de esa Dirección General de 30 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre siguiente), por la que se convocó concurso para la provisión en propiedad de la vacante de Jefe de la Sección Central de Régimen Interior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en las condiciones previstas en la citada convocatoria, Jefe de la indicada Sección Central de Régimen Interior a don Rafael Lara González, Asesor-Inspector adscrito a la Jefatura Central del referido Servicio.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1972.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de junio de 1972 por la que se declara en situación de excedencia especial a don Luis Suárez Fernández, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Nombrado por Decreto de 23 de junio actual Director general de Universidades e Investigación del Departamento,

Este Ministerio, en cumplimiento de los artículos 1.º, apartado A) y 3.º de la Ley de 13 de mayo de 1955 y de conformidad con lo prevenido en el artículo 43.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial al ilustrísimo señor don Luis Suárez Fernández (A01EC586), Catedrático de la Universidad de Valladolid, siéndole de aplicación los beneficios de las disposiciones citadas, con reserva de la cátedra de que es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de méritos entre Inspectores de Enseñanza Primaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 14 de la Resolución de 19 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), por la que se convocó concurso de méritos entre Inspectores de Enseñanza Primaria para proveer las vacantes de las plantillas provinciales que, conforme al artículo 31 del Reglamento del Cuerpo, corresponden a este sistema de provisión.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión designada al efecto, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 34 del citado Reglamento de la Inspección, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Inspectores titulares, con destino a las plantillas que se indican, a los funcionarios del Cuerpo de Inspección Técnica que figuran en la relación que con la presente se publica.

Segundo.—La posesión en los nuevos destinos tendrá lugar en la primera quincena de septiembre próximo, con efectos administrativos y económicos del día 1 del mismo, cesando en el de procedencia en 31 de agosto anterior.

Tercero.—Por esta Resolución queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante esta Dirección General, como trámite previo al recurso contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente.

Lo que digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Alfonso Soriano Benítez de Lugo.

Sres. Subdirector general de Personal, Delegados provinciales del Departamento e Inspectores-Jefes de Enseñanza Primaria.

ADJUDICACIÓN DE DESTINOS DEL CONCURSO DE MÉRITOS ENTRE INSPECTORES DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Nombre y apellidos	Procedencia	Puntuación	Destinos
D.ª María Paz Sáenz Tejera	Las Palmas	54,50	Madrid.
D. Julián Juez Vicente	Supernumerario	32,35	Oviedo. Zona Comarcal de Gijón.
D. Andrés Abad Asenjo	Toledo	26,90	Madrid.
D. Severino Rodríguez Herrera	Ciudad Real. Zona Comarcal de Alcázar de San Juan	26,45	Madrid.
D. Marino Cuerda Menéndez	Albacete	19,00	Cádiz. Zona Comarcal de Campo de Gibraltar (Algeciras).
D.ª María Loreto Gómez e Ysabel	Ciudad Real	16,10	Toledo.
D. Miguel Zapater Cornejo	Navarra	14,95	Logroño.
D.ª María del Carmen Martínez Fernández	Teruel	11,50	Zaragoza.
D.ª Rosa Soler Llopis	Murcia	11,00	Valencia.
D. Gonzalo Quintas Ferro	Cádiz. Zona Comarcal de Ceuta	10,95	Málaga.
D. Virgilio Rojo Cerezo	Alicante	10,60	La Coruña.
D.ª Margarita Suárez Gómez	Cáceres. Zona Comarcal de Navalmoral de la Mata	10,30	Ávila.
D.ª Leonor Vilar León	Castellón de la Plana	9,40	Valencia.
D. Gregorio Rozalén Bello	Albacete	9,10	Valencia.
D. Arturo Lozano Figal	Alicante	8,60	Pontevedra.
		6,30	La Coruña. (Derecho preferente.)
D. Francisco Fernández Pozar	Excedencia voluntaria		Santander. (Derecho preferente.)
D. Luis Argos del Río	Excedencia voluntaria	2,50	
D.ª Vicenta del P. Herrero Martí	Excedencia voluntaria	1,30	Sevilla. (Derecho preferente.)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 27 de julio de 1972 por la que cesa en el cargo de Subdirector general de Economía y Técnica de la Construcción de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción don Juan del Corro Gutiérrez.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2, del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, cesa como Subdirector general de Economía y Técnica de la Construcción de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción don Juan del Corro Gutiérrez, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de julio de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 27 de julio de 1972 por la que se hace cargo con carácter provisional, de la Secretaría General de la Dirección General de Urbanismo el Subdirector general de Gestión Urbanística don Francisco Perales Madueño.

Ilmo. Sr.: Estando vacante la Secretaría General de la Dirección General de Urbanismo y hasta tanto se designe reglamentariamente al titular de la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, he resuelto que con carácter provisional se encargue de la referida Secretaría General el actual Subdirector general de Gestión Urbanística de la Dirección General de Urbanismo, don Francisco Perales Madueño.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de julio de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 27 de julio de 1972 por la que se nombra Subdirector general de Tecnología de la Edificación a don Luis Felipe Rodríguez Martín.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 13.2 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica del Ministerio de la Vivienda, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Tecnología de la Edificación de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación a don Luis Felipe Rodríguez Martín.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de julio de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 27 de julio de 1972 por la que se nombra Asesor especial del Director general de Arquitectura y Tecnología de la Edificación a don Juan del Corro Gutiérrez.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Juan del Corro Gutiérrez, funcionario Arquitecto de este Departamento, y en uso de las atribuciones que me son conferidas, he resuelto designarla Asesor Especial del Director general de Arquitectura y Tecnología de la Edificación.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de julio de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 27 de julio de 1972 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Antonio Cruz Estrella.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda